



El Pleno concede licencia a 9 diputadas y 6 diputados para separarse de sus funciones legislativas

Boletín No. 6405

En votación económica, el Pleno aprobó las licencias de 9 diputadas y 6 diputados del grupo parlamentario de Morena, para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura.

Solicitaron licencia por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril, las diputadas: Rosa Hernández Espejo (Distrito 4-Veracruz), Irma Juan Carlos (Distrito 2-Oaxaca), Mónica Herrera Villavicencio (Distrito 7-Veracruz), Ana Elizabeth Ayala Leyva (Distrito 2-Sinaloa) y Dulce María Corina Villegas Guarneros (Distrito 15-Veracruz).

Además, del 9 de abril al 9 de mayo, las diputadas Blanca Araceli Narro Panameño (Segunda Circunscripción-Tamaulipas), Sonia Rincón Chanona (Tercera Circunscripción-Chiapas), Olegaria Carrasco Macías (Distrito 6-Sinaloa) y Rocío Natalí Barrera Puc (Tercera Circunscripción-Yucatán).

A partir del 9 de abril y por tiempo indefinido solicitaron licencia los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana (Distrito 1-Tabasco), Armando Corona Arvizu (Distrito 12-Estado de México), Juan Ángel Bautista Bravo (Distrito 31-Estado de México) y Mario Miguel Carrillo Cubillas (Distrito 13-Puebla).

Los diputados Francisco Javier Borrego Adame (Distrito 2-Coahuila) del 4 de abril al 9 de mayo, y Daniel Murguía Lardizábal (Distrito 1-Chihuahua) a partir del 9 de abril al 9 de mayo.

Rinde protesta Rodrigo Manuel Díaz Montero

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta de ley a Rodrigo Manuel Díaz Montero (Distrito 2-Yucatán) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/04/2024

LEGISLATIVO

Comunicaciones

De la diputada Gabriela Sodi, del grupo parlamentario del PRD, se conoció oficio en el que solicita retirar siete iniciativas sobre diversas materias.

La Comisión Nacional Forestal remitió el libro "Estado que guarda el Sector Forestal en México 2022", el cual da cuenta de las acciones y programas de la política nacional en materia forestal, así como su contribución a la atención de los objetivos de desarrollo nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

